



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

470-18

Salta, 17 JUL 2018
Expediente N° 19.257/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional de Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de designación de la Lic. Catalina VERA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 119/17, aconsejan prorrogar hasta el 31-12-18 o nueva disposición, la designación, entre otros, de la Lic. Catalina VERA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Epidemiología, e imputar en las economías que genera el cargo Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por traslado de la Lic. Mónica TELLO, según Resolución N° CS-064/10.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/17 del 21 de Noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. **Catalina VERA**, D.N.I. N° 14.479.956, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por traslado de la Lic. Mónica TELLO de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 470-18

Salta, 17 JUL 2018
Expediente N° 19.257/10

la Planta docente de la Sede Regional Orán, Resolución N° CS-064/10 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

ag


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa